

## ACTA COMITÉ DE ARTES ESCÉNICAS Nº 1/2023

En Madrid, a 9 de febrero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, se reúne el Comité de Artes Escénicas en formato online para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Ratificar el acta anterior**
  - 2. Definir las líneas de estatuto de la comisión**
  - 3. Definir contenidos de la revista**
  - 4. Líneas de trabajo de comisión a corto, medio y largo plazo (1, 2 y 4 años)**
  - 5. Ruegos y preguntas**
- 

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Alexandra Montón Blaya (presidenta). N. Colegiado 8453
- Javier López Marcos (enlace). N. Colegiado 2400
- Verónica Pérez Rodríguez, colegiada nº14098
  
- Estela Esteban Esteban (vocal). N. Colegiado 9654
  
- Alicia Used Plaza (vocal). N. Colegiado 6436
- Igor González Muñoz (vocal). N. Colegiado 4656
- Laura Navarro Lanchas (vocal). N. Colegiado 8169
- Ana Sandoval Gómez (secretaria). N. Colegiado 2507
- María Fender Soler (vocal). N. Colegiado 6218
- Polina Smirnova Avisiuk (vicepresidenta). N. Colegiado 6349

Excusan su asistencia:

- Mario Cancela de la Fuente (vocal). N. Colegiado 11371
- Rosa Gómez Rodríguez (vocal). N. Colegiado 8492
- Elena Jurado López (vocal). N. Colegiado 13714

Ante la falta de *quórum*, se procede a abrir la sesión a las 14.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior**

Se aprueba el acta anterior por unanimidad de los/as asistentes

### **2. Definir las líneas de estatuto de la comisión**

Los asistentes proponen los siguientes puntos:

- Se le otorgará la misma importancia tanto a las reuniones presenciales como las realizadas online.

- La celebración de las reuniones tendrá una frecuencia deseable de un mes o mes y medio
- Se realizarán un mínimo de 4 sesiones anuales, siendo 1 de ellas presencial y 3 online.
- La persona que no acuda a dichas reuniones y no colabore con el desarrollo de los proyectos de la comisión será invitada a dejar la comisión con la posibilidad de reincorporarse en el futuro.
- Los justificantes de pertenencia a la comisión serán aprobados por los asistentes a las reuniones y no únicamente por los cargos del Comité.

### 3. Definir contenidos de la revista

En este punto se habló del trabajo a desarrollar para el número monográfico sobre las Artes Escénicas (AAEE) de la Revista "30 días", siendo el siguiente de acuerdo con las secciones de dicha revista:

Puntos de vista: se habla de redactar dos cartas con puntos de vista diferenciados de dos miembros de la comisión. Se ha puesto como ejemplo hablar sobre la importancia del cuidado de los estudiantes de AAEE versus la importancia de la información y formación de sus padres y profesores.

Editorial: puesto que la elaboración de este apartado de la revista le corresponde a un miembro de la Junta, y dada su experiencia personal como bailarín, Javier propone ser el encargado de su redacción para tratar la evolución de la fisioterapia en AAEE.

Artículo central (8 páginas): con respecto a este apartado, se habla de dar visibilidad tanto a la Fisioterapia en todas las Artes Escénicas, sin detrimento de ninguna de ellas, como a los miembros del Comité. Para ello se propone elaborar un texto que hable de los distintos abordajes realizados por los/as miembros del Comité en sus especialidades (músicos, bailarines, cantantes, actores) en combinación con las entrevistas a los artistas. Se proponen artistas y se acuerda comenzar a contactar con ellos/as para valorar su interés y disponibilidad.

Con el fin de abordar la mayor cantidad de especialidades desde el punto de vista de los fisioterapeutas y de los artistas, y evitar saturar al lector y hacer esta parte más atractiva y dinámica, Alicia propone hacer "entrevistas exprés".

Las propuestas son acogidas positivamente a la espera de saber el número de páginas de las que se podrá disponer.

Artículo de investigación: se habla de incluir, si es posible, un artículo de algún/a integrante del Comité.

Biblioteca: para este apartado, se considera revisar los fondos existentes en la Biblioteca del Colegio relativos a las Artes Escénicas y solicitar la inclusión de nuevos títulos, si fuese necesario.

Tips: la decisión sobre los contenidos de esta parte se pospone para la próxima sesión. Si bien, se plantea incluirlos en los vídeo-consejos.

Finalmente, se propone incluir los siguientes contenidos:

Anuncio de captación para colaborar con el Comité.

Dos últimas páginas: hablar del proyecto en los conservatorios de danza.

Con respecto a la fecha idónea para este monográfico, se considera octubre como la más conveniente y lógica por su proximidad con el resto de las actividades/campañas planteadas.

#### **4. Líneas de trabajo de comisión a corto, medio y largo plazo (1, 2 y 4 años)**

##### Docencia:

Para continuar con el proyecto dedicado a la prevención de lesiones en Docentes de Escuelas de Música se comenta que es necesario plantear plataformas en las que poder subir los contenidos para poder aprobar una de ellas. Para agilizarlo, Alicia propone contactar con la persona encargada de ello en el Colegio (Carmen Mar).

Se propone la posibilidad de crear una guía concisa para los docentes a partir del material audiovisual ya existente e incluir códigos QR que remitan a los vídeos para ampliar el contenido del documento escrito.

Javier comenta que es posible hacer uso de la plataforma existente de la campaña escolar, añadiendo una pestaña de Artes Escénicas para divulgar los contenidos que se creen y las intervenciones que se vayan a realizar.

Se menciona que los materiales existentes han de ser revisados para saber de qué dispone la comisión y actualizarlos en caso de ser necesario.

Revista "30 días": se desarrolla en el punto anterior del orden del día.

Danza: el desarrollo de las propuestas de líneas de trabajo se aplaza para la siguiente sesión.

#### **5. Ruegos y preguntas**

A continuación, se retoma la propuesta de creación de un documento – listado de fisioterapeutas especializados en Artes Escénicas - para hacer llegar la fisioterapia de las Artes Escénicas a distintas partes de la Comunidad de Madrid. Así mismo, se recuerda que se puede incluir la especialidad en el censo del colegio.

Se acuerda celebrar la próxima sesión entre los días 6 y 16 de marzo de 2023.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión se levanta la misma a las 15.12 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria, Certifico.



**Fdo Ana Sandoval**  
**Secretaria**